

**INFORME DE CONSULTA CIUDADANA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

El presente informe, con corte 29 de marzo del 2023, muestra las estadísticas e información recopilada en el formulario de Consulta ciudadana, que fue subido y difundido a través de la página web desde el 22 de marzo de 2023. Dicho formulario fue realizado en cumplimiento al artículo 7 del Reglamento de Rendición de Cuentas, con el objetivo de invitar a registrar las consultas respecto a la gestión realizada en el año 2022. Posteriormente, se realizó la invitación para la mesa de trabajo para levantar los temas de inquietud que la ciudadanía requiere conocer respecto a la gestión de la Emgirs correspondiente al año 2022.

A continuación, mostramos los resultados obtenidos en el formulario:

1. Ciudadanos que respondieron el formulario con su número de cédula y correo electrónico:

Nombre	Cédula	Correo electrónico	Número de teléfono	Autoidentificación étnica
IBETH PÉREZ	1707289920	tram.arqing@hotmail.com	0999880494	Mestizo
Katherine Toscano	1723564439	salytos24@gmail.com	0984612937	Mestizo
Mónica Vásquez	1802626240	cema3438@yahoo.es	0998716200	Mestizo
Rubén Darío Jarrín Eraso	1715952840	rubendario.jarrin@prooir.com	0969856168	Mestizo
Milton Pericles Molina Peñafiel	1706736475	miltonmolina135@hotmail.com	0999037708	Mestizo
Becker Suárez Gómez	1704877529	becksuarez@gmail.com	0987254792	Mestizo

2. **Listado de preguntas por los ciudadanos participantes:**

Nombre	Pregunta
IBETH PÉREZ	NINGUNA
Katherine Toscano	Mi factura
Mónica Vásconez	Requiero contrato con gestión ambiental para recolección de desechos
Rubén Darío Jarrín Eraso	Facturación
Milton Pericles Molina Peñafiel	RENOVACIÓN CONTRATO
Becker Suárez Gómez	Formulario engiers para botar escombros

3. **Verificables de publicación y formulario**

- Publicación Pop up en página web



- Formulario publicado

https://docs.google.com/forms/d/1D_qLT9IDwybyxbNpGWuUdXgd7JftrtweDZgYMfjQbX0/edit

Formulario sin título

Preguntas Respuestas 6 Configuración

CONSULTA CIUDADANA

En cumplimiento al Reglamento de Rendición de Cuentas, **Art 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas, literal b.** que establece: "Habilitar canales comunicacionales virtuales y presenciales, de acceso abierto y público para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la autoridad / institución o sujeto obligado rinda cuentas, de forma previa y oportuna a la elaboración del informe y a la deliberación pública".

La EMGIRS EP invita a registrar, mediante el presente formulario, la/las consultas respecto a la gestión realizada en el año 2022. Ingrese su consulta, será un gusto ayudarle.

Correo *

Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)

Nombre completo *

Texto de respuesta corta

Número de cédula *

Texto de respuesta corta

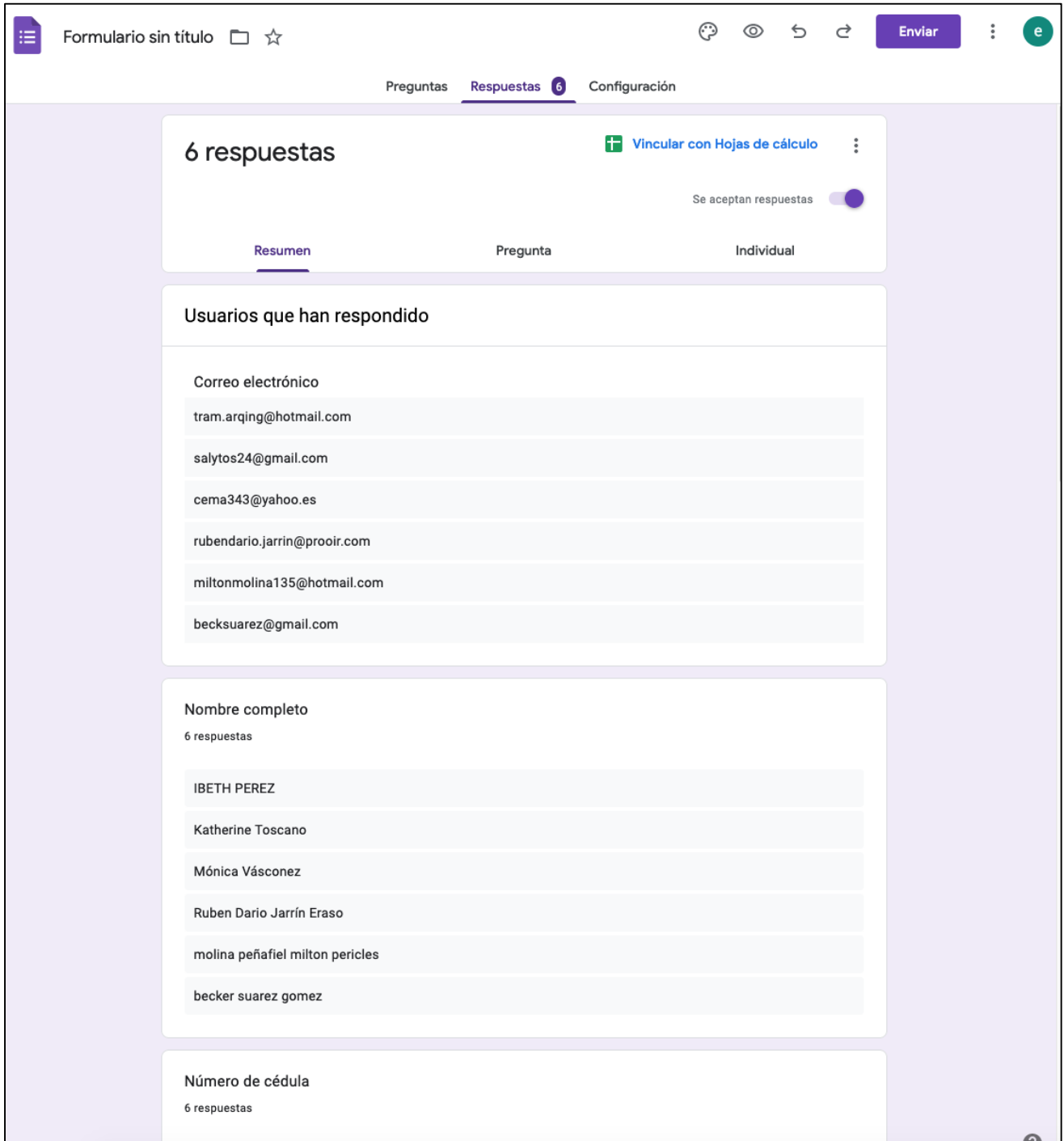
Correo electrónico *

Texto de respuesta corta

Teléfono *

Texto de respuesta corta

- Respuestas recibidas



The screenshot shows a web interface for a survey titled 'Formulario sin título'. The top navigation bar includes 'Preguntas', 'Respuestas' (with a '6' badge), and 'Configuración'. A purple 'Enviar' button is visible in the top right. The main content area displays '6 respuestas' and a toggle for 'Se aceptan respuestas' which is turned on. Below this, there are three tabs: 'Resumen' (selected), 'Pregunta', and 'Individual'. The 'Resumen' tab shows three sections of data:

- Usuarios que han respondido:** A list of six email addresses: tram.arqing@hotmail.com, salytos24@gmail.com, cema343@yahoo.es, rubendario.jarrin@prooir.com, miltonmolina135@hotmail.com, and becksuarez@gmail.com.
- Nombre completo:** A list of six full names: IBETH PEREZ, Katherine Toscano, Mónica Vásconez, Ruben Dario Jarrín Eraso, molina peñafiel milton pericles, and becker suarez gomez.
- Número de cédula:** A section for ID numbers, currently showing '6 respuestas'.

A través de las redes sociales de la Emgirs-EP, se realizó la invitación para la mesa de trabajo para levantar las inquietudes que la ciudadanía tiene respecto a la gestión de la EMGIRS correspondiente al año 2022.

A continuación, adjunto links y capturas que evidencian la publicación en redes sociales de la Emgirs EP de la invitación a la ciudadanía para dejar sus consultas en relación a la Rendición de Cuentas de la institución, así como las métricas obtenidas hasta el 29 de marzo de 2023.

1. Links de las publicaciones de la invitación a la ciudadanía para dejar sus consultas.

Twitter

<https://twitter.com/EMGIRSEP/status/1638999733468557312>

Facebook

<https://www.facebook.com/EMGIRS.EMPRESAPUBLICA/posts/pfbid02BHWwicc5CiFE8sfAwiPQxDGZT6udZw6usdTf5tjU8emCEixcftU7hSgaV9MCvqRBI>

Instagram

<https://www.instagram.com/p/CqJQqR6roiw/>

1. Capturas de la invitación a la ciudadanía para dejar sus consultas

Facebook



Twitter

← Empresa de Gestión de Residuos Sólidos Quito
18,9 mil Tweets

Tweet fijado

 Empresa de Gestión de Residuos Sólidos ... @EMGIR... · 23 mar. ...

📍 Iniciamos el Proceso de Rendición de Cuentas 2022 y les invitamos a dejar sus dudas y requerimientos, sobre la labor que hemos realizado durante nuestra administración, en el siguiente formulario. 📄 forms.gle/JkmUZ2tuk5aiE7...



Instagram



emgirsep

 emgirsep 📍 Iniciamos el Proceso de Rendición de Cuentas 2022 y les invitamos a dejar sus dudas y requerimientos, sobre la labor que hemos realizado durante nuestra administración, en el siguiente formulario. 📄

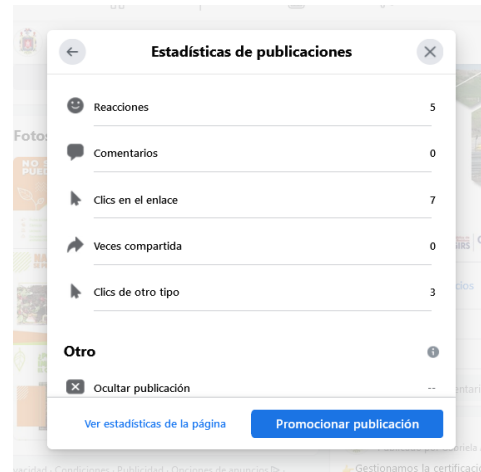
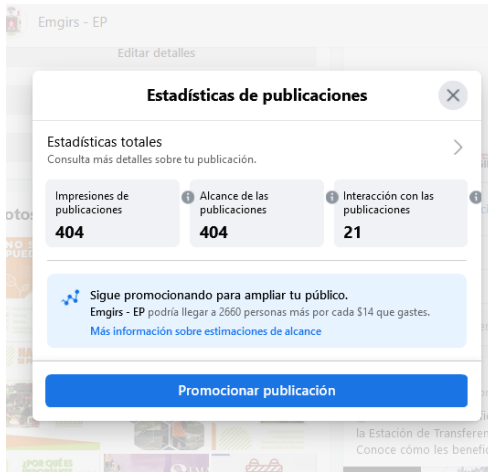
<https://forms.gle/JkmUZ2tuk5aiE7xv8>
5 días

Ver insights Promocionar publicación

3 Me gusta
HACE 5 DÍAS

2. Capturas del alcance orgánico en las redes sociales de Emgirs-EP

Facebook



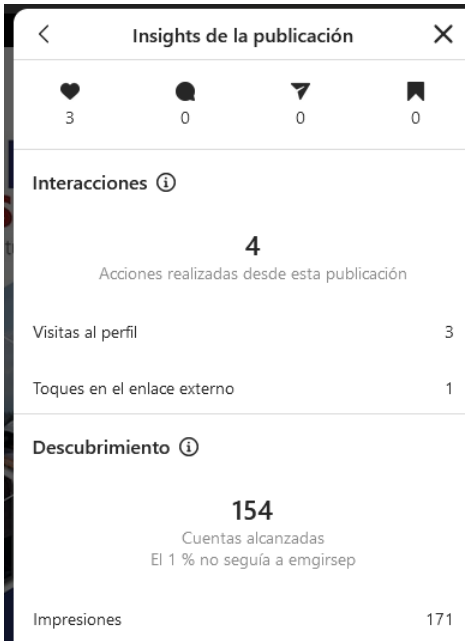
Reacciones:	5
Compartidos:	1
Comentarios:	0
Impresiones o alcance:	404
Interacciones:	21

Twitter



Me gustas:	2
Compartidos:	1
Comentarios:	0
Impresiones o alcance:	131
Interacciones:	6

Instagram



Me gustas:	3
Comentarios:	0
Alcance:	154
Interacciones:	4
Visitas al perfil:	3
Toques en el enlace externo:	1

Elaborado por: Gabriela Arciniega Analista 1 de comunicación social	Elaborado por: Adriana Garrido Analista 1 de comunicación social	Revisado y aprobado por: Víctor Villacís Coordinador de comunicación social